

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN, PROCEDE A ELABORAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS EN EL PROCESO EJECUTIVO CONEXO AL ESPECIAL - DIVISORIO CON RDO. 05001 31 03 002 **2023 00017** 00.

Agencias en derecho en primera instancia, a favor de la parte demandante y a cargo de la demandada (archivo 6).

\$40.000,00

TOTAL: \$40.000,00

Medellín, veintisiete (27) de marzo dos mil veintitrés (2023)

YESSICA ANDREA LASSO PARRA
Secretaria



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintisiete (27) de marzo dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	EJECUTIVO CONEXO AL PROCESO ESPECIAL - DIVISORIO (DIVISIÓN POR VENTA) 2022 00085
RADICADO	05001 31 03 002 2023 00017 00
ASUNTO	LIQUIDA Y APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS.

A la liquidación de costas realizada por la secretaría del Despacho, se le imparte aprobación de conformidad con el artículo 366 del C. G. del P.

NOTIFÍQUESE

2.

**BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
JUEZ**

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos Nro. <u>040</u> Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/ Medellín <u>28 de marzo de 2023</u> YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA

Firmado Por:
Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 201951e387c3d56b4769d1b70326f8168cc5a67c9baa142b0033a3ff5b0b054d

Documento generado en 27/03/2023 01:57:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>